



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:9953/2019

---

**VISTO** lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución HCD 758/2019, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso del Dr. Eduardo Martín PATRITO, Leg. 26151; y

**CONSIDERANDO:**

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 82 a 83, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6623, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 758/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Eduardo Martín PATRITO, Leg. 26151, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Electroquímica: Aspectos estructurales y mecanísticos de los procesos de electrodo. Procesos de transferencia de iones y electrones. Corrosión, electrodeposición y pasivación. Bioelectroquímica. Conversión y almacenamiento de energía. Electrocatálisis., del Departamento de Físicoquímica a partir del 20 de febrero de 2019 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2º.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.**- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**

mp